

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Granada, un mes 1.50 pesetas.
En el resto de España, trimestre 5.00 —
Extranjero y Ultramar, id. 10.00 —

No serviremos suscripción alguna que no se pague anticipada.—Dirijase la correspondencia toda al fundador-propietario.

Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.

Director,

JUAN PEDRO MESA DE LEON.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA

CALLE DE LA COLCHA, NÚM. 12.

PRECIOS DE INSERCCIONES:

Anuncios (tipo 8) en la 4.ª plana, línea 0.10 pesetas.
Esquelas mortuorias, en idem 4.00 —
Reclamos, etc., en 1.ª plana, línea 5.00 —
Comunicados, según su importancia, desde 0.75 —
50 por 100 de rebaja á los suscritores.—PAGO ANTICIPADO

LAS EPIDEMIAS REINANTES Y NUESTRAS CORPORACIONES.

Aun vivo el luto general de Granada y su provincia por las irreparables pérdidas sufridas en la epidemia cólera del año anterior, cuando nuevamente la desolación y el llanto inunda á un número considerable de familias, heridas en lo más íntimo, por los dos terribles azotes de la infancia que se llaman *difteria* y *sarampion*.

Los que siguen atentos la marcha cada día más aterradora de la *ascendente curva mortuoria* que marcan los cuadros estadísticos, los que se hacen eco de las multiplicadas desgracias que por momentos siembran el espanto en el vecindario, los que prestan caritativa atención á los tristes lamentos de muchos padres que han perdido para siempre pedazos de sus entrañas, los indiferentes, en fin, que al cabo llegan también á impresionarse por la constancia de estos hechos objeto de la general conversacion; todos, absolutamente todos los habitantes de Granada y muchos de sus pueblos, tienen fija la vista en los dos terribles enemigos causantes de tanta desventura excepcion hecha de nuestras autoridades y corporaciones, que debían ser los centinelas avanzados, que con su voz de alarma, sus consejos, sus medios de defensa en fin, intentarían poner el oportuno dique á los flujos epidémicos reinantes.

Esto sería lo natural, lo lógico, lo humanitario; pero por desgracia de esta infortunada tierra, ocurre enteramente lo contrario, y los pueblos yacen abandonados al letal influjo de enfermedades eminentemente contagiosas, cuyos progresos podrían con toda seguridad evitarse, poniendo en juego los poderosos y eficaces recursos de que la higiene actualmente dispone.

De nada sirve que exista en Granada un centro llamado de salubridad, si se dejan en perpetuo barbecho la más importantes cuestiones de esta índole. Inútil es también que muchos caballeros ostenten el título honroso de vocales de las juntas de sanidad municipal y provincial, y letra muerta son también las prescripciones que para el funcionalismo de estas corporaciones, así como para los deberes de sus presidentes, tan clara y satisfactoriamente se expresan en las leyes de sanidad que nos rigen. Todas estas colectividades, así como los organismos que las constituyen, están faltando al cumplimiento de sus más sagrados deberes, y fríamente con una apatía y abandono á todas luces criminales, miran con indiferencia el drama que se desarrolla, sin que los gritos de la humanidad doliente sean bastantes á sacarlos de su impúdica inacción.

Por eso nada se ha dicho al público en punto á profilaxis, y menos todavía se ha hecho por quien puede y debe, para evitar los estragos de tan terribles males que cercenan nuestra

juventud, esperanza legítima de la sociedad.

Y ya que los que tienen tan altos deberes que cumplir de tal modo faltan á ellos, nos proponemos en las breves líneas que siguen, subsanar en lo posible el daño causado, diciendo al público algo que pueda servirle como arma de defensa, para luchar con los poderosos enemigos que le asedian.

CONSEJOS PROFILACTICOS

PARA OPONERSE AL CONTAGIO DE LA DIFTERIA Y EL SARAMPION.

1.ª Deben á todo trance evitarse las reuniones de niños en las escuelas, talleres, establecimientos de beneficencia, etc., así como procurar la diseminación de los jóvenes que forman parte del elemento militar, porque el contacto facilita de modo tan eficaz el contagio del sarampion y la difteria, que puede decirse que es el medio más abandonado para la multiplicación de estas enfermedades. (El Ayuntamiento debió comenzar por ordenar la clausura de las escuelas que están bajo su tutela.)

2.ª La familia en donde exista algun invadido, tendrán un especialísimo cuidado en procurar el aislamiento más completo del enfermo, no permitiendo que los niños y adolescentes tengan con él contacto de ningún género hasta después de pasada la convalecencia.

3.ª Es práctica muy frecuente la llamada «del velatorio» antes y después del fallecimiento del enfermo, á cuyo acto suelen concurrir las personas de las familias, así como sus deudos y amigos, muchas veces acompañados de sus hijos de menor edad. Nada puede ser tan desastroso como esta costumbre social, que envuelve un contagio casi seguro y por lo tanto deberá en absoluto evitarse.

4.ª Todos los utensilios (vasos y cucharas etc.) ropas y demás objeto que hayan servido á los niños enfermos, particularmente en los casos de difteria, deberían inutilizarse; pero á no ser esto posible, se desinfectarán por medio del ácido fénico, cloro ó sulfato de cobre en disoluciones concentradas, (20 por 100 de agua) y mejor por las altas temperaturas, sumergiendo los expresados objetos y ropas en agua hirviendo, antes de proceder á su lavado.

5.ª Cuando ocurra el fallecimiento de un enfermo, se retirará cuanto antes el cadáver, ventilando primero la habitación y fumigándola con vapores nitrosos, de cloro ó de azul.

6.ª Los cadáveres de individuos que hayan sucumbido á consecuencia de cualquiera de estas enfermedades, serán conducidos al cementerio en cajas cerradas, para de este modo sustraerlos á la vista del público, y sobre todo impedir la aproximación de los niños.

7.ª La difteria lo mismo que el sarampion tienen síntomas precursores que deben ser bien conocidos de las familias. á fin de que muy desde el principio puedan los enfermos ser tratados facultativamente, con la cual se consigue muchas veces atajar los progresos del mal principalmente en la difteria, y establecer desde luego la incomunicación en todos los casos.

Comienza generalmente la difteria, por fiebre, malestar de garganta, ronquera é infartos en el cuello; y el sarampion por fiebre también acompañada de fenómenos catarrálicos, muy parecidos á los que caracterizan á lo que se llama vulgarmente *catarro de cabeza*.

8.ª A veces sorprende la difteria por no haberse presentado ó pasar desapercibidos los síntomas precursores; y para estar siempre

prevenidos en tiempo de epidemia, conviene seguir la práctica emprendida ya por algunas madres, de reconocer diariamente la garganta de los niños, para ver si aparecen placas blancas. Para ello bastará deprimir la lengua con el mango de una cuchara, hasta que se vea bien el velo del paladar. Tiene esta práctica además la ventaja, de que acostumbrados los niños en salud á ella, es muy fácil después á invadirse el reconocimiento y las curaciones.

A lo dicho sumariamente se reducen los consejos que por nuestra parte y debidamente asesorados, damos á las familias, á fin de llenar el vacío que por sus posiciones y sus cargos tienen obligación de hacerlo de una manera cumplida. Nuestro buen deseo suplirá la deficiencia, que de seguro han de entrar las personas competentes á cuya indulgencia desde luego nos acogemos.

LA EXPOSICION DE BELLAS

ARTES

I.

No porque haya sido la última en el orden de nuestras revistas de las pasadas fiestas, ocupa por eso el mismo lugar respecto de la importancia que entre ellos tiene realmente y que nosotros á la par le concedemos, porque es, hablando en puridad, uno de los acontecimientos mas salientes que han ocupado la atención pública y al que se la hubiéramos dedicado también preferentemente en nuestro periódico, si otras exigencias mas apremiantes, por las circunstancias del tiempo, no la hubiesen reclamado de un modo imperioso.

Que tiene importancia esta exposición y que ha empleado bien su dinero el Municipio auxiliándola, si en algun caso estuvieran justificadas las subvenciones oficiales proteccionistas, que crean una vida artificial, sostenida con menoscabo de la iniciativa y del esfuerzo particular, nos lo demuestra con harta evidencia el número de expositores, que no ha sido pequeño para lo que podíamos prometernos, y principalmente el número de obras que tapizan los espacios testeros de la sala de exposiciones y taller de estudio del Centro artístico.

A 34 asciende el número de los artistas que han concurrido y á 216 el de las producciones pictóricas y escultóricas que exhiben al público en aquella simpática sociedad. lo cual significa por lo menos que no ha decaído el movimiento iniciado desde la apertura de dicho centro, que ya por sí sola significa un paso gigantesco en el progreso de nuestra cultura artística, que por causas misteriosas é inexplicables iba languideciendo en esta ciudad, y que lejos de haber cesado el impulso que recibió en aquella brillante manifestación del último concurso que, con auxilio de la Diputación celebró el año pasado, sigue hoy vigoroso y espléndido. pues si bien el número de obras catalogadas hoy no supera en conjunto al de las exhibidas en aquella, debe tenerse en cuenta que además de las que efectivamente con-

currieron á la exposición, figuraron en ella otras muchas procedentes de donativos hechos con el patriótico fin de remediar en parte las desgracias de los terremotos y multiplicar los modestos ingresos de la sociedad mediante una rifa que, practicada en efecto, produjo el apetecido resultado, pasando las producciones destinadas á ese benéfico objeto á manos de las personas á quienes la fortuna premió su desprendimiento y su filantropía.

Mucho menos aún que por el número, puede decirse que desmerezca por la calidad de las obras, la presente á la pasada exposición, pues si bien por el natural movimiento del comercio artístico y por otras mil circunstancias complejas, no nos es dado hoy admirar obras, que otras veces se ofrecían á nuestra vista, han sido dignamente sustituidas, renovando esa fuente de dulces emociones para nuestro espíritu.

Hay pues motivos mas que suficientes para congratularse de estos felices resultados, que significan un verdadero adelantamiento en la cultura artística de nuestra ciudad, y que parece abrirse á mas amplios y lisonjeros horizontes.

Y cuanto hermoso es para los amantes de los puros ideales, en este país de miserables liviandades políticas y descabros administrativos poder apartar un momento la vista de tanto indigno espectáculo y dar al alma un instante siquiera de sano aliento embebecidos en la contemplación de aquellas obras en que lucen los destellos del génio y donde palpita el corazón de nuestra patria!

¡Ah! El Centro artístico podrá algún día, si la suerte le fuera adversa, sentir agotado el impulso de su vida; podrán quizá sus artistas en el silencio de sus hogares recordar con amargura su pasada prosperidad, lamentando su infortunio; pero el Centro artístico habrá cumplido una noble y elevada union, habrá realizado una empresa honrada, y podrá envanecerse de dejar como recuerdo glorioso una brillante estela que marque en el porvenir los derroteros del génio y una página de oro escrita en la historia del arte granadino.

Mas no, no está cercano ese día de triste presentimiento; con el génio de nuestros artistas alienta la esperanza y el amor al trabajo, y cuando tan felices muestras acaban de darnos, no hay razón para temer que se enfrie su entusiasmo y su constancia, ni que se apague el sagrado fuego que vivifica su espíritu y a cuyo calor se preparan para el arte nuevas generaciones que marchan en pos de ellos al templo de la gloria.

Y no cumpliríamos como buenos nosotros, los que tal amor sentimos por el arte, si no contribuyésemos de alguna manera con nuestros pobres esfuerzos á iluminar ese escabroso camino por donde adelanten con paso seguro, y á ensalzar esos triunfos que constituyen á la vez nuestro legítimo orgullo, ocupándonos con la amplitud posible de un hecho de tan alta y merecida consideración.

Vamos, pues, fieles á nuestros deseos, á dar á conocer en primer término el catálogo de las obras y de sus autores, que han concurrido á la exposición, á cuyo efecto, y para no herir susceptibilidades de alguno que se creyese postergado en la colocación los enumeraremos por orden alfabético de espositores, haciendo después un examen de unos y otras con toda la severidad indispensable, aunque bien quisiéramos tributar á todos una general y justificada alabanza, y se las tributáramos en verdad, si el afecto fuese siempre el mejor dato para formar juicios imparciales.

Pero ya que esto no es posible, ni la razón lo aconseja tampoco, y desconfiando al propio tiempo, como desconfiamos, de nuestro humildísimo criterio deferimos á las opiniones emitidas por dos desconocidos *amateurs* que visitando en uno de los pasados días de fiesta los salones del Centro artístico sostenían entre sí un animado interesante diálogo, del cual recogimos algunos datos, aunque escasos, que procuraremos reproducir aquí, en cuanto á ello nos ayude nuestra poca y poco ejercitada memoria.

A este propósito y no sabiendo los nombres de aquellos *dilettanti*, ni pudiendo siquiera averiguarlos porque según todas las probabilidades ambos eran forasteros que habían venido con motivo de las fiestas, por más que uno de ellos mostrábase bastante conocedor de nuestras interioridades los designaremos según las apariencias de la edad, llamando anciano al que de ellos lo era en efecto, y joven al otro visitante de la exposición, que no pasaría seguramente de los treinta años, cuyas señas características serían imposibles reproducir aquí con exactitud si por acaso fuese reconocida su utilidad.

LAS OCULTACIONES.

Es evidente la ineludible necesidad de introducir reformas en nuestra organización administrativa, para conseguir una considerable reducción en los gastos del Estado, que con su excesiva cuantía agobian nuestra riqueza.

Mas siquiera esto se consiguiese, todavía sería indispensable que, desplegando la administración un gran celo al mismo tiempo que disminuye el conjunto de las cargas públicas, se hiciesen pesar éstas de un modo equitativo sobre los contribuyentes, acabando de una vez con esas considerables ocultaciones que hoy existen, con grave daño de aquellos que llenan sus deberes.

Sean cualesquiera los gastos del Estado, y aun reduciendo éstos á lo estrictamente necesario, encierra grave injusticia el que solo pesen sobre el contribuyente que de buena fé y en cumplimiento de sus obligaciones manifestó la totalidad de su riqueza, en tanto que los vicios de nuestra Administración consiente que se utilice de indebidos beneficios el que no quiso dar cumplimiento á los preceptos legales.

Si la suma necesaria para el sostenimiento de las obligaciones del Estado pesase, como es justo, sobre toda la riqueza del país, desde luego que no agobiara cual hoy á los contribuyentes que la satisfacen; pero en tanto que, así en la riqueza territorial, como en la industrial y de comercio, los unos sufran todo el gravamen, en tanto que se eximen del debido impuesto los que, cual venimos demostrando y seguiremos haciéndolo, recurren á la ocultación, no es posible que se corrijan los males que hoy se lamentan.

Los contribuyentes, que hoy con sobrada justicia se quejan de lo insostenible de los impuestos, tienen derecho á que la Administración, reformando sus procedimientos actuales, satisfaga sus aspiraciones que bien pueden condensarse diciendo: reducción en el gasto, y un equitativo repartimiento en los tributos.

Hasta hoy, nuestro sistema no ha consistido sino en elevar las cuotas, á fin de obtener mayores rendimientos, y con esto, cada día se ha ido agravando más la situación del contribuyente, que á cada instante necesitaba cercenar una parte más considerable de su producción para atender á las exigencias del Fisco.

Y para corregir este mal, para aliviar al contribuyente, la administración no tiene sino desplegar el debido celo, haciendo que todos tributen en la medida de sus posibilidades, y más fácil á cada uno el ocurrir á cuanto las necesidades del Estado reclamen.

Detalles al vuelo.

El antiguo diario de la calle de la Faltriguera, echándose de viejo.

«En efecto. Dice ayer el más joven de los periódicos de esta localidad, que es la pesadilla de *El Defensor*.

En efecto, desde que vino á la luz pública nuestro apreciable colega, no pensamos en otra cosa.»

Pues en efecto, decimos nosotros también; así es, aunque según el colega cuanto se inserta en LA PUBLICIDAD solamente lo lean en familia, ó lo que es igual, cuatro ó cinco personas, porque todos los demás granadinos se quedan altamente satisfechos con la lectura de *El Defensor* (!!!)

¿Qué hemos de hacer!

En *El Resumen* leemos el siguiente telegrama de felicitación al general Lopez Dominguez.

«Granada.—Le felicito por su notable oración parlamentaria, haciéndome en esto intérprete de la opinión de nuestros amigos. —Manuel Sancho.»

Eso de que el Sr. Sancho suscriba un telegrama en que interpreta «la opinión de nuestros amigos» significa que el señor Lopez Muñoz ha dejado de ser el Jefe de los zurdos.

¿Ha presentado V. la dimisión, D. Antonio?

¿O le ha suplantado el Sr. Sancho, sin la aquiescencia de los sumos pontífices del patido?

Ya se han puesto en libertad á varios de los detenidos en el arresto municipal.

Pues ya sabemos qué hemos de hacer para que las autoridades atiendan nuestros ruegos.

Escribirlos en verso.

Sistema nuevo, inventado

Por nuestro Gobernador...

¡Pues si en los juegos... florales

Ya demostró su afición!

La especialidad de algunos periódicos granadinos consiste en titular las ocurrencias.

Ejemplo un leñador está unos cuantos días sin parecer por su casa, y dice el colega: *El leñador perdido*.

¿Puede darse título más novelesco?

¿Ni periódico más novelesco que el ex de la calle de la Faltriguera?

De todo un poco.

LAS DOS GLORIAS.

Un día que el célebre pintor flamenco Pedro Pablo Rubens recorría los templos de Madrid acompañado de sus renombra-

dos discípulos, penetró en la iglesia de un humilde convento, cuyo nombre no designa la tradición.

Poco ó nada encontró que admirar el ilustre artista en aquel pobre y desmantelado templo; y ya se salía para seguir sus investigaciones, cuando reparó en un cuadro medio oculto en las sombras de una capilla: acercóse á él y lanzó un grito de asombro.

Sus discípulos le rodearon al momento preguntándole:

—¿Qué habeis encontrado, maestro?

—¡Mirad! dijo Rubens, señalando el cuadro por toda contestación.

Los jóvenes quedaron tan maravillados como el autor del *Descendimiento*.

Representaba aquél cuadro la muerte de un religioso.

Era esto muy joven y de una belleza que ni la penitencia ni la agonía habían podido eclipsar.

Hallábase tendido sobre los ladrillos de su celda, velados ya los ojos por la muerte, con una mano extendida sobre una calavera y estrechando con la otra un crucifijo de madera y cobre.

En el fondo del lienzo se percibía otro cuadro que figuraba estar colgado de una pared de la celda, encima del lecho de donde indudablemente había salido el religioso para morir con más humildad sobre la dura tierra.

Aquél segundo cuadro representaba una mujer muerta, también joven y hermosa, tendida en el ataúd entre sábanas y negras y lujosas colgaduras.

Nadie hubiera podido mirar estas dos escenas contenida la una en la otra, sin comprender que se explicaban y contemplaban recíprocamente. Un amor desgraciado, una mujer muerta, un desengaño de la vida, un olvido eterno del mundo; hé aquí el drama misterioso que se deducía de los dos pavorosos cuadros que encerraba aquella obra.

Por lo demás, el color, el dibujo, la composición, todo revelaba un genio de primer orden.

—Maestro, ¿de quién puede ser esta magnífica obra? preguntaron á Rubens sus discípulos que ya habían alcanzado el cuadro.

—En este ángulo ha habido un nombre escrito, respondió el maestro; pero hace muy pocos meses que ha sido borrado. En cuanto á la pintura no tiene arriba de treinta años ni menos de veinte.

—Pero el autor...

—El autor, según el mérito del cuadro, pudiera ser Velazquez, Zurbarán, Ribera ó Murillo. Pero Velazquez no siente de este modo, tampoco es Zurbarán si se atiende al color y á la manera de ver el asunto. Menos aún debe atribuírse á Murillo ni á Ribera; aquél es más tierno y éste más sombrío, y además, eso no pertenece ni á la escuela del uno ni á la del otro. En resumen, yo no conozco al autor de este cuadro y hasta juraría que no he visto jamás obras suyas. Voy más lejos; veo que el pintor desconocido que ha legado al mundo esta sublime obra no pertenece á ninguna escuela, ni ha pintado quizás más cuadro que éste, ni hubiera podido pintarlo que se le acercara en mérito, sin embargo del genio inmenso que acredita. Esta es una obra de pura inspiración, un asunto propio, un reflejo del alma, un trasunto de la vida. ¿Queréis saber quién ha pintado ese cuadro? ¡Pues lo ha pintado ese mismo muerto en él.

—¡Eh! maestro... ¡Vos os burlais!

—No; yo me entiendo.

—Pero, ¿cómo concebís que un difunto haya podido pintar su vida?

—¡Concebiedo que un vivo puede pintar su muerte!

—¡Ah! ¿creéis vos?

—Creo que aquella mujer que está de cuerpo presente en el fondo del cuadro era la vida y el alma de ese fraile que

agoniza contra el suelo; creo que cuando ella murió, él se creyó también muerto y murió efectivamente para el mundo; creo en fin, que esta obra, más que el último instante de su héroe ó de su autor (que indudablemente son una misma persona) representa la profesión de un joven desengañado de la vida.

—De cualquier modo...

—De cualquier modo el asunto tiene fecha y el olvido todo lo cura. Necesitamos buscar al desconocido artista y saber si llegó á ejecutar más obras.

Y así diciendo Rubens, dirigióse á un fraile que rezaba en el altar mayor y le dijo con su desenfado habitual:

—¿Queréis decirle al padre prior que quiero hablarle de parte del Rey?

El fraile, que era hombre de alguna edad, se levantó trabajosamente y dijo con voz humilde y quebrantada:

—¿Qué me queréis? Yo soy el prior.

—Perdonad, padre mio, que interrumpa vuestras oraciones, replicó Rubens. ¿Pudierais decirme quién es el autor de este cuadro?

—¿De ese cuadro?—replicó el religioso—no me acuerdo.

—¿Cómo? ¿Lo habeis sabido y habeis podido olvidarlo?

—Sí, hijo mio, lo he olvidado completamente.

—Pues, padre, dijo Rubens con aire de burla y de mal humor, ¿tenéis muy mala memoria.

El prior volvió á arrodillarse.

—¡Vengo en nombre del Rey!—gritó Rubens incomodado.

—¿Qué más queréis, hermano mio?—gritó el fraile levantando la cabeza.

—¡Compraros este cuadro!

—Este cuadro no se vende.

—Pues bien, necesito saber donde encontraré á su autor.

—Eso también es imposible. Su autor no está ya en el mundo.

—¡Ha muerto!—exclamó Rubens con desesperación.

—Decía bien el maestro, murmuró uno de los jóvenes: ese cuadro está pintado por un difunto.

—¡Ha muerto!—replicó Rubens—¡Y nadie lo ha conocido! ¡Y se ha olvidado su nombre!—(Su nombre, que debió ser inmortal; su nombre, que hubiera eclipsado al mio! ¡Si; al mio!—padre—añadió el artista con noble orgullo—Yo soy Pedro Pablo Rubens!

A este nombre glorioso, que ningún hombre consagrado á Dios desconocía ya por ir unido á cien cuadros místicos, verdaderas maravillas del arte, el rostro pálido del prior se enrojeció súbitamente, y sus abatidos ojos se clavaron en el semblante del flamenco con tanta veneración como sorpresa.

—¡Ah! ¡me conocíais! exclamó Rubens con infantil satisfacción. Me alegro en el alma. Así seréis menos prior y menos fraile conmigo. Conque... ¡Vamos! ¿Me vendéis el cuadro?

(Continuará.)

PEDRO A. DE ALARCÓN.

Detalles de la localidad.

El huracán en Motril.

En la mañana de antayer se desencadenó en Motril un espantoso huracán.

El oleaje del mar se hizo muy recio y las olas avanzaron tierra adentro mas de cuarenta varas, arrastrando varias lanchas que estaban amarradas y volcándolas sobre la arena. Algunos de los cobertizos que estaban en el varadero fueron arrastrados por el vendaval á una gran distancia de donde se hallaban, haciendo lo propio con las casetas de los guardas.

En las calles parecía mas fuerte el huracán y cuantos en ellas se encontraba se refugiaron en las casas con gran trabajo porque el viento, los arrojaba al suelo. Las macetas colocadas en los balcones y en las azoas caían al suelo con estrépito, así como las

chimeneas y los cristales encajonados en las maderas. En un momento que el huracán calmó se sintió un fuerte terremoto de trepidación y oscilación que duraría próximamente de cinco á seis segundos, lo cual aumentó extraordinariamente el pánico ya producido por el huracán, que ha sido de los más violentos que se han conocido en Motril.

Por fortuna en la vega no ha producido el viento grandes perjuicios. Unicamente ha tronchado algunos árboles, y hasta ahora no se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales, aunque se teme que en el mar puedan haber ocurrido naufragios, pues á la hora en que se nos transmiten estas noticias no habían aun regresado á la playa todas las lanchas pescadoras.

Tampoco hay que lamentar hundimientos de importancia, ni cualesquiera otra clase de pérdidas materiales que merezcan nombrarse.

El terremoto al acrecentar el pánico que ya reinaba en el vecindario, hubo de producir el más grande terror, que se colmó, cuando por la tarde se alejó el huracán.

Anteayer fueron puestos en libertad varios de los individuos detenidos en el arresto municipal, y de cuya situación nos hemos ocupado en varias ocasiones.

Durante el primer semestre del año actual se han registrado en el pueblo de Huetor Santillán 33 nacimientos y ocho defunciones. En Beas de Granada 19 nacimientos y seis defunciones. En Pulianas once nacimientos, tres defunciones y un matrimonio y en Cogollos Vega 27 nacimientos, 23 defunciones y dos matrimonios.

Ha sido nombrado Auxiliar de la Secretaría del Gobierno Civil de la Provincia D. Miguel Rivero Soto.

En la Exposición de Bellas Artes, organizada con motivo de las pasadas fiestas en el local del Centro Artístico (Plaza Nueva, 20) se permitirá libremente la entrada al público hasta el domingo próximo, desde cuyo día hasta el en que se celebre la clausura solo podrá visitarse mediante billete ó acompañándose por algún socio.

Por embriaguez y escándalo, fueron detenidos en el día de ayer cinco sujetos.

Han sido destinados á situación de reemplazo con residencia en esta capital, al Capitán de Infantería D. Francisco Sánchez Marcos, á la Intendencia militar de este distrito, al oficial tercero D. Enrique Iglesias Luque y el oficial primero D. Miguel Quesada Muñoz.

Se han concedido veinte días de licencia para esta plaza al Médico primero de Sanidad militar, D. Francisco Arredondo Gomez.

Se ha expedido pasaporte para que reviste la fuerza del Tercio en esta provincia, al Coronel de la Guardia civil D. Juan Losada y Periañez.

Han sido puestos á disposición del Juez municipal de Castril, dos sujetos como autores del robo llevado á cabo en el cortijo de los prados, consistente en 250 pesetas, dos jamones y algunos prendas de vestir.

En el Juzgado de Instrucción de Alhama ha sido puesta una vecina de Zafayona que estaba reclamada por dicha autoridad.

Ayer fué capturado en Santafé un soldado desertor del Batallón de Cazadores de Cuba, siendo puesto á disposición del Excelentísimo Sr. General Gobernador militar de esta plaza.

Hállase restablecido de su dolencia, nuestro distinguido amigo D. Manuel Segura, de cuya mejoría nos felicitamos.

Tiene conocimiento la Alcaldía de una obra que misteriosamente viene practicándose en una casa de la Puerta Real, tienda de Pericás, en la parte que se supone haber constituido la antigua muralla árabe, y en la que parece haberse hecho algunos descubrimientos arqueológicos de importancia.

Se ha dado noticia del hecho á la Comisión de monumentos?

Ha regresado de Madrid, después de haber hecho con éxito brillantísimo el grado de doctor en Derecho, el ilustrado joven don José Ruiz de Almodóvar.

Hoy á las diez celebra sesión en el Ayuntamiento la Junta municipal de Sanidad.

Anteayer fueron sepultados en el Cementerio público de esta ciudad los cadáveres de dos hombres, tres mujeres y ocho párvulos. Total, 13.

Á última hora hemos sabido que el Centro de Salubridad elevó ayer á la Alcaldía un informe en que propone las medidas que deben adoptarse para combatir las enfermedades sarampión y difteria, que han tomado en esta ciudad un carácter verdaderamente epidémico. Esperamos que con la urgencia que el caso requiere se ponga en práctica cuanto sea necesario para extirpar esas enfermedades que tienen alarmada á la población, y no creemos el referido informe duerma el sueño de los justos ó se despache cuando ya no haya nadie á quien curar.

En la Cruz de Quirós se entretienen todas las tardes varios chicos en cazar aviones á pedradas, y pudiera ser fácil que errando el golpe, fuera á dar la piedra en un ojo ó cualquier otra parte del cuerpo de algún transeunte.

¿Será posible que los guardias municipales hagan saber á esos chicos que estamos en tiempo de *veda*?

En la calle de López Argüeta, hay un recipiente que, según el parecer de los facultativos del Centro médico, debe ser sustituido por una columna mingitoria.

Veremos.

For el Dispensario municipal, fueron visitados ayer cinco enfermos.

Ha sido nombrado con carácter interino, oficial de segunda clase del cuerpo de Abogados del Estado, con el sueldo de tres mil pesetas anuales, D. Mariano Alonso Calatayud.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, se ha expedido una circular á los comisionados de apremio, haciéndoles saber que no tendrán opción á nuevos despachos si no cumplen dentro de un mes de su nombramiento con las prescripciones de las instituciones vigentes, por deudas devueltas ó devengadas.

En el Ayuntamiento.

A las once y media de la mañana (*habiendo citado á las diez*) se abrió la sesión, presidida por el Sr. Zayas, asistiendo los Sres. Gomez (D. Eduardo), Afán de Rivera, Ruiz Victoria, Salvatierra, Cañas, y Medina Fantoni. (*Total siete: hasta treinta y ocho, faltan treintinueve ediles de los que eligió Granada para que cuidaran de sus intereses.*)

Se dió cuenta de un oficio del señor Delegado de Hacienda, en el que participa que está conforme el Gobierno en que se conceda la iglesia de San Gregorio el Bajo para que se establezcan las monjas de Santi Spiritu. (*Y la escuela pública que había en dicho local, que se establezca en los Planos de Armilla.*)

Se acordó que se laven en la Alberca de los caballos las ropas de los penados y que así se manifieste al señor Gobernador. (*Para lavatorios está el Sr. Alonso Castillo.*)

Se lee un oficio del señor Gobernador participando que el ministro del ramo ha aprobado las cuentas de servicios extraordinarios prestados por el Ayuntamiento en el ejercicio de 1885-86, y que ya están autorizados anteriormente por el Gobernador. (*Mejor hubiera sido que el ministro hubiera aprobado la destitución total del Municipio con todas sus consecuencias.*)

El Sr. Garay solicita por escrito dos meses de licencia, que se le conceden después de expresar el Sr. Zayas el sentimiento que ha de experimentar, porque el ex-gran Edil conservador-romero no asista á los cabildos (!!!) durante esos dos meses. (*¡Ah fusionistas, y cómo minimal á la gente conservadora para hacer más patente que estáis de lástima en el poder! Pues por nuestra parte, aunque no vuelva más el Sr. Garay, no perderemos nada.*)

Se aprueba definitivamente la línea del Campillo bajo.

El acequero de la de Santa Ana participa á la Corporación que por la parte del camino de la fuente del Avellano hay un atasco en dicha acequia, y el arquitecto que ha pasado á reconocerla comunica que el borde que da al río está completamente destruido, por lo que las aguas se desperdician además de causar los perjuicios consiguientes, opinando que debe construirse un murete de mampostería y otras reformas, para cuya ejecución se presupuestan 313 pesetas. La Comisión de aguas informa que debenejecutarse esas obras y así se acuerda. (*No está mal.*)

Se lee un oficio de la superioridad de la Congregación de Nuestra Señora de las Mercedes en que pide al Ayuntamiento se le designe

sitio en el Cementerio para dar sepultura á las monjas que fallezcan, y que se le autorice para trasladar á dicho sitio los cadáveres de las que fallecieron del cólera. Se acordó acceder á la primera parte de lo solicitado, pues lo de trasladar los cadáveres no puede hacerse hasta pasados cuatro años. (*Perfecamente.*)

Agotada la partida presupuestada para reparar la fuente grande de Alfacar, se acordó que la comisión respectiva, con vista del presupuesto, vea de qué artículo puede hacerse una transferencia para terminar dicha obra. (*Qué bonita va á estar la fuente.*)

El Sr. Cañas propuso que se nombre un auxiliar de acequias. (*Muchos empleados y poca agua.*)

Se aprobó (á la ligera) la distribución de fondos para el presente ejercicio económico.

Se levantó la sesión á las doce menos cuarto.

No habiéndose podido celebrar la junta general de interesados en las aguas de la acequia de Tarramonta en el día de ayer para que estaba convocada, se ha convocado de nuevo para el día 15 del corriente á las nueve de su mañana en el Ayuntamiento, para tratar sobre los particulares siguientes, en la inteligencia que sea cualquiera el número de los asistentes se tomará acuerdo estando y pasando los que no concurren por lo que en ella se determine.

1.º Dimisión del Bomisario D. Pedro Celestino, y nombramiento del que haya de sustituirle.

2.º Dar cuenta de las gestiones practicadas por la Comisaría cerca de los propietarios del Jardín Bajo de la Reina.

3.º Aprobación y pago de la cuenta presentada por D. Joaquín Lisbona.

4.º Discusión y aprobación de la cuenta que presenta la Comisaría actual desde la fecha de su nombramiento hasta treinta del corriente y tratar diversos puestos sobre la administración de la acequia.

5.º Facultad á la Comisaría para dar de baja los recibos de las anteriores que resulten duplicados injustificados é incobrables.

Figurando en el presupuesto de ingresos de Ayuntamiento aprobado en Junta Municipal para el ejercicio económico de 1886 á 87 el impuesto sobre los carruajes de uso particular que autoriza la ley, con objeto de proceder á la formación de la matrícula de dicho impuesto, los dueños ó propietarios de coches llamados de lujo en este término municipal, y otros que se destinan al recreo y comodidad de sus personas y familias ó que usen por razón de cargo, profesión ú oficio, presentarán dentro del término de ocho días, desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, una declaración duplicada que exprese, bajo su responsabilidad, el número de carruajes que les pertenezcan, su denominación ó clase, el tiro ó aparato que para su arrastre le distinga, número de caballerías destinadas para el uso de los mismos carruajes, casa habitación de los expresados dueños y el local ó sitio donde habitualmente sitúan las cocheras, teniendo para ello presente la clasificación de categorías que á continuación se expresa:—1.ª clase. Cuota anual, 100 pesetas: Carretelas, landós, brechs, góndolas brechs, victorias y berlinas arrastradas por dos caballerías.

Las mismas clases de carruaje arrastrados por una caballería, su cuota anual es de 62 pesetas 50 céntimos.

2.ª clase. Cuota anual, 81 pesetas 50 céntimos: Góndolas y todos los demás carruajes no comprendidos en la clasificación anterior, que sean arrastrados por dos caballerías.

Estas mismas, que lo sean por una caballería, pagarán la cuota de 56 pesetas 25 céntimos.

3.ª clase. Cuota anual, 31 pesetas 25 céntimos. Galeras y tartanas de dos caballerías. Las mismas arrastradas por una sola caballería, pagarán la cuota anual de 15 pesetas 63 céntimos.

Advirtiéndose que cuando se tenga más de un carruaje para usarlo alternativamente con un solo tronco ó caballería, se pagará por el que tenga más categoría. Todo dueño ó poseedor de carruajes de los sujetos á este impuesto que deje de presentar su declaración en el término señalado y sea descubierto por denuncia particular ó gestión oficial, incurrirá en la pena del cuádruplo de la cuota señalada con arreglo á las disposiciones vigentes.

Por fin se ocupó ayer la Comisión Provincial del recurso interpuesto por los fa-

cultativos, contra el acuerdo del *celebrísimo* ayuntamiento conservador, en el nombramiento de los médicos titulares. El dictamen del ponente de la comisión, es, según saben ya nuestros lectores, contrario al nombramiento, y, sin embargo, como quiera que en la comisión tienen mayoría los amigos del antiguo ayuntamiento, no han podido entenderse, y han resuelto que el Gobernador despache el asunto.

Se nos asegura que el Sr. Gomez Tortosa ha formulado voto particular.

Esperamos con impaciencia la resolución de este asunto.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo juez de Alhama D. José Porcel Soler.

Los Sres. López Bernagosi y Gobella, comisionados de la prensa asociada de Barcelona, saldrán esta tarde para Játar, con objeto de ultimar algunos detalles de las construcciones, como instalación de un reloj en la casa ayuntamiento construida con los fondos recaudados por la prensa; colocación de una estatua en la fuente pública construida en la plaza del nuevo pueblo, arreglo del material de las escuelas, refutación y numeración de las calles y casas, etc., etc.

Al mismo tiempo revisarán las construcciones y del 17 al 20 del mes actual se celebrará el solemne acto de la entrega oficial.

Detalles del telegrafo.

Madrid (8:50 noche)

Portuondo interpelará en el Congreso al Gobierno sobre asuntos militares.

Pi y Margall ha protestado del juramento haciendo al Gobierno cargos enérgicos.

Romero Robledo presentará una enmienda al proyecto de lista civil.

Capdepon contestará á Pi en la discusión de ésta; y Castillo á Pedregal.

Los conservadores han triunfado en Inglaterra sacando algunos más diputados que los liberales. No obstante, faltan datos de muchos distritos, que pueden cambiar este resultado.

Se ha firmado autorización para presentar á las Cortes el proyecto de Ley Provincial.

El puente del Tajo ha sido incendiado, creyéndose que fué intencionalmente.

La proposición de Romero sobre la dotación de la Reina será desechada.

Madrid, (7:50 noche)

Es casi seguro que los republicanos de la coalición se retiren del Congreso una vez que Pi y Margall haya pronunciado su discurso contra los gastos de la real casa.

El Sr. Pedregal ha comparado estos gastos con la dotación del poder judicial, demostrando que es menor la cantidad presupuestada para este y ha sostenido la conveniencia de que se vendan los bienes del real patrimonio.

En la Bolsa han subido los fondos. Esta tarde se dijo que Marín había pedido el indulto.

HUERTAS LOZANO.

Detalles recreativos

En el Circo Ecuestre situado en el Humilladero, tendrá lugar esta noche una escogida función, compuesta de ejercicios completamente nuevos, que seguramente merecerán los plácemes del público.

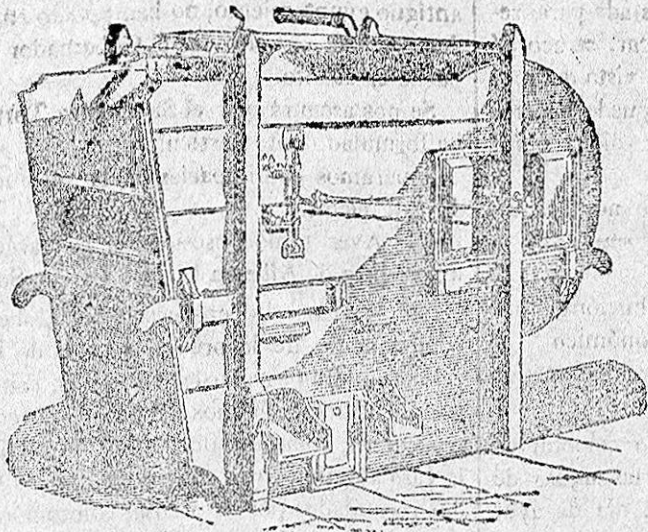
Detalles religiosos.

Santos de hoy.—Santa Isabel reina de Portugal.

Jubileo de las cuarenta horas en la Iglesia de Santa Catalina.

BARAJITA DE AMOR, por Quita-pesares.—Se compone de 48 cartas, que aun barajándolas perfectamente, siempre resultan conformes las preguntas y respuestas.—Es el mejor pasatiempo para reuniones de familias.—Precio, 40 céntimos.—25 por 100 en pedidos al por mayor, que deberán dirigirse á F. Gomez de la Cruz, Colcha, 12, Granada.

JOSÉ PIMENTEL ALONSO
MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL
 OFICINAS: CONCEPCIÓN, 30.



EXPOSICION PERMANENTE

PLAZA DE LA MARIANA N.º 9

Aventadoras.---Ahechadoras.

Precios, desde 80 á 1.000 pesetas.—Se proporciona toda clase de máquinas.

**UNA EXPOSICIÓN MÁS
 UN TRIUNFO MÁS**

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

**MEDALLA DE ORO
 SUPREMA RECOMPENSA** que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe, y creyendo adquirir una máquina **SINGER** tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á PESETAS 2'50 SEMANALES
MAQUINAS SINGER PARA COSER,
 se encuentran en GRANADA únicamente en
40-ZACATIN-40

Salon de Peluquería, á cargo de José Sampedro
PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos.—Puerta Real, frente á la confitería de López Hermanos.

NO MÁS NORRIZAS
HARINA LACTEADA NESTLE
 PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.—Los análisis más concluyentes y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composición, la **HARINA LACTEADA DE ENRIQUE NESTLE**, presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa.—Esta **HARINA** es preferible á la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la **HARINA** es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.
 Se expone en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes ultramarinos.—Tiene representante para toda España, don J. H. de Jongh, Jerez.

LAS ARTES.
MANUEL DEL SAZ
 94, MESONES, 91.

Grandes depósitos al por mayor y menor, en batería de cocina esmaltada y estañada: cafeteras, cubos y jarros opaseo de alcobas, bombas para elevación de aguas, inodoros, caloríficos y sus accesorios de palas y tenazas, telas metálicas, cribas y cedazos, pesas y básculas, herramientas de carpentería en espichas azadas, barrenas y alfileras, herramienta para carpintería, rebanistería, tornaría, hojalatería, cerrajería y demás artes. Hierros, aceros, chapas, flejes, tubos, latón y plomos.—Herraduras, pejabantes y tenazas.—Cemento romano, lana para colchones; hules sobremesa y piso; batas mecánicas para colgar transparentes.

PARSONS Y GRAEPEL
 antes **DAVID B. PARSONS**
 ALMACEN
 MONTERA, 16,
 (antes 29)



DEPÓSITO
 CLAUDIO COELLO, 47,
 MADRID.
 Bombas y demás máquinas.—Catálogos gratis y francos.

A 8 reales el 100.

Se hacen tarjetas con la mayor perfección, en el alorcen de papel y objetos de escritorio de Francisco López, establecido en la Puerta Real, y se admiten encargos para toda clase de impresiones de lujo y económicas, á precios baratísimos.

Buen surtido en papeles de todas clases, y especialidad en los de fumar. No equivocarse: Puerta Real, frente á la fonda de la Victoria.

LA ESMERALDA
ALMACEN DE CALZADO
DE JOSÉ PEREZ

El dueño de este establecimiento ofrece á sus parroquianos y al público en general, un surtido excelente en calzado de todas clases y formas, construido con arreglo á los últimos adelantos.—Especialidad en encargos á la medida.—Precios módicos.

Mendez Nuñez, 30

LA PERLA ANTI-CASTRALGICA
 DEL
DR. DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
 Modificación eficaz contra las afecciones de estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenterías y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.—Para mayores datos dirigirse al autor.
 Depósito.—Sevilla, el autor, Farmacia globo Teluan, 20, y en las principales farmacias.—Precio de cada Frasco, 24 rs.

Carruajes de Alquiler
DE JUAN PEREZ MARTOS.
 Recogidas, 11.

En este establecimiento encontrará el público carruajes de cuantas clases pueda desear, con libreas ó sin ellas, tanto para la capital como para viajes á todos puntos.—Los mismos se hallarán de parada en la Plazuela de las Pasiegas, frente á la puerta de la Catedral.

Eduvigis Fernandez MODISTA, se ha trasladado de la calle de Cuenca, 41, á la de Mesones, num. 26, 2.º, donde ofrece á las señoras su taller de confección, tanto en trajes de todas clases como en ropa blanca, contando con distinguidas oficiales.—Los últimos adelantos y sus precios económicos harán que sigan favoreciéndola las señoras que por primera vez utilicen sus servicios.

Se alquila una cochera con cuadra. En la calle de San Juan de Dios, 29 darán razón.

APARATOS ELÉCTRICOS
I. SIERRA *Lobo, S. sup. Madrid*
 Casa fundada en 1859 dedicada á la venta de material é instalación de campanas eléctricas, pararrayos acústicos, teléfonos y línea telegráficas. Pararrayos de puntas múltiples de platino y cobre. Privilegio de invención, sistema Sierra. Termómetros y barómetros.—Juguetes eléctricos.—Catálogos gratis.

Precios económicos.

En la calle de Varela, núm. 8, se componen máquinas de coser y especialmente las de **SINGER**.

INCUBADORAS ROUILLER ARNOULT

Máquinas de calar y todos los accesorios para *marquetería*. Máquinas gasosas *Hermann Luchapelle*. Alambiques *Valyn y Rigole*. Máquinas para todas las industrias.—3

M. CHESLET Y HERMANO,
ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

PRECIO
40 PESETAS. Nueva Máquina Americana
 PARA LAVAR LA ROPA BLANCA
 Garantía, 5 años.
 S. F. ADOPTÁNDOSE Á CUALQUIER BORTILLO

SE LAVA en una hora, con media libra de jabón 80 PIEZAS DE ROPA BLANCA de toda clase, quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMÍA. CELERIDAD. Expedición franca á domicilio. Para los pedidos dirigirse á *Richard Schneider*, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaille, París. Prospectos francos. En el año 1885, se vendieron en Francia y el extranjero 78.624 máquinas con certificados.—No se deben confundir mis MÁQUINAS con las calderas de forma cónica ó redonda

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS
 SASTRERIA Y TEJIDOS

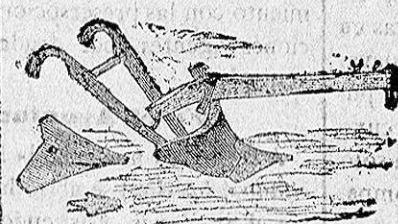
ANGEL SEBASTIAN

Bibarramb'a, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tegidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfección y economía.



Parsons y Graepel

(ANTES **DAVID B. PARSONS**)

Depacho: Monterá, 16, antes 9.
 Depósito: Claudio Coello 43, MADRID.—Arados y demás máquinas. Catálogos gratis y francos.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

El único gran diploma de honor concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, accediendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en «sulfato sódico y magnésico» que son los más poderosos purgantes, y tal única que contienen carbonatos «ferroso y manganeso», agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 13, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

ANTONIO ALHAMA

Premiada en la Exposición de 1883.

Primera casa en presentar las últimas novedades de París y Madrid, en cuantas clases y formas de sombreros pueda desear el público granadino.

Gran surtido en variedad de sombreros económicos, que apesar de sus bajos precios, pueden competir en calidad con los de más alto precio.

Novedades en sombreros para niños, en formas diferentes y de gran gusto.

PRECIO FIJO.

Fábrica, Zacatín, 79.—GRANADA.—Tienda, Zacatín, 44.

FUMADORES. No comprar boquillas sin antes ver el gran surtido que hay en la calle de Reyes Católicos, núm. 5.